**VERSIÓN PÚBLICA**

**UAIP/OIR/0411/2018**

Vista la solicitud de la señora XXXXXXXXXXXXXXXXXX con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXX, quien requiere:

“Solicito fotocopia certificada de mi expediente laboral completo”

Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública y art. 40 de RELAIP la suscrita **RESUELVE:** se hace entrega de fotocopia de expediente laboral a nombre de la señora XXXXXXXXXXXXXXX la cual consta de doscientos doce folios útiles.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las quince horas del día veintidós de octubre del dos mil dieciocho.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl